

INFOME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

II SEMESTRE 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, DICIEMBRE 2021

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, adelantó la evaluación a la efectividad del Sistema de Control Interno en la FND

1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de cada vigencia.

2. LIDER DEL PROCESO

Oficina de Control Interno

3. ALCANCE

El proceso inicia con la planificación de la evaluación al Sistema de Control Interno y termina con la verificación de la implementación de las acciones de mejora, entre el 01 de enero al 30 de junio 2021.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

1. Constitución Política Artículos 209 y 268
2. Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública
3. Resolución No 010 del 12 de agosto de 2019. Por la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG – FND
4. Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Artículo 2, lit. d), f) y g); 4, lit. f), g), h), i), j); 8; 9. Parágrafo; 10; 3, lit. d); 2
5. MIPG, Versión 4 marzo 2021
6. Ley 1474 del 12 de julio de 2011 Artículo 8 y 9
7. Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.21.1.1 al 2.2.21.1.3 y 2.2.21.1.5 al 2.2.21.6.4
8. Decreto 338 de 04 de marzo de 2019 Artículo 1 y 2
9. Circular 100-008 de mayo 3 de 2020
10. Circular 100-10 de mayo 21 de 2020

5. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones para la realización del presente informe

6. FORTALEZAS

Conocimiento del tema por parte de los responsables del proceso y sus trabajadores y colaboradores.

7. SEGUIMIENTO

Con el fin de determinar el estado actual de los componentes (5) ambiente de control, riesgos, de gestión y desempeño institucional y el avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Oficina de Control Interno realizó revisión de las 13 políticas que aplican y componen el modelo en la FND, con el fin de cumplir con las cinco (5) etapas para la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión- MIPG, siguiendo el ciclo PHVA,

Numero	POLITICAS	% avance por política
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	95.0
2	Integridad	80.0
3	Planeación Institucional	96.0
4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	N/A
5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	90.0
6	Gobierno Digital	88.0
7	Seguridad Digital	98.0
8	Defensa Jurídica	N/A
9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	90.0
10	Servicio al ciudadano	97.36
11	Racionalización de Trámites	N/A
12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	85.0
13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	100
14	Gestión Documental	85
15	Gestión del Conocimiento	65
16	Control Interno	99.8
17	Mejora Normativa	N/A
18	Gestión de la Información Estadística	N/A
total		83.75%

DIMENSIONES MIPG		% CUMPLIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO
DIMENSIÓN 1°	Talento Humano.	87.5%
DIMENSIÓN 2°	Direccionamiento Estratégico.	88,00%
DIMENSIÓN 3°	Gestión con valores para resultados.	91.67%
DIMENSIÓN 4°	Evaluación de Resultados.	100,00%
DIMENSIÓN 5°	Información y comunicación.	87.5%
DIMENSIÓN 6°	Gestión del conocimiento.	65,00%
DIMENSIÓN 7°	Control Interno.	99.8%
Total % avance		84.33%

Fuente: Oficina Control interno

7.1. Nivel de cumplimiento por componente

7.1.1. Ambiente de Control.



Fuente: DAFP-MIPG

La Subdirección de Gestión Humana

Adaptó el Código de integridad a las necesidades de la Entidad . La construcción de una cultura de la transparencia y la probidad es un propósito colectivo.



Fuente: Subdirección Gestión Humana

Para avanzar en ese objetivo la Subdirección de Gestión Humana realizó jornadas de capacitación a los colaboradores de la FND sobre el Código de Integridad; además remitieron a los colaboradores, el formato declaración de conocimiento código de integridad por trabajadores Código GRH-CO-01- FT-01. Versión 01.

El Código de integridad, va dirigido a todos los miembros del Consejo Directivo, la Alta Dirección de la FND, los trabajadores, sin distinción de jerarquía alguna o posición en la estructura organizacional de la entidad, contratistas, proveedores que a través de un contrato de prestación de servicios o cualquier otro tipo de vínculo, pudieran tener relación con la FND en la gestión de sus actividades. Así mismo, el contenido del presente Código involucra como destinatarios de este a los Grupos de Interés de la FND, y en general, a toda persona natural o jurídica y Terceros, con quienes la FND tenga o llegare a tener algún tipo de vínculo comercial, contractual o de representación.

TEMA	PARTICIPANTES
Gestión de conocimiento e innovación.	25
Planeación	9
Comunicación Asertiva	8
Trabajo en equipo	7
Inducción a trabajadores de planta	8
Inducción contratistas	54
Reinducción planta	18
Confinamiento con nuestros hijos	54
Manejo de la ansiedad y vencer el miedo	36
Trabajo en casa	38
Comunicación Asertiva	45
Actividad cierre fin de año lotery bingo-virtual	114
Premios actividad Lotery-Bingo	3
Cumpleaños	123
Babyshower	2
Plan de reconocimientos virtual trabajadores de planta	4

fuelle: Subdirección Gestión Humana

1. Realizó, capacitaciones en COPASST y en lo referente a Comité de Convivencia Laboral.
2. Dentro del plan de trabajo del proceso GRH se realizaron **41** capacitaciones virtuales en SG-SST, en los diferentes temas relacionados con los peligros y riesgos asociados a puestos de trabajo, prevención de accidentes, notificación de condiciones y actos inseguros, entre otros, se puede evidenciar que se dio cumplimiento al 100% de las actividades planificadas.

EMA	MEDIO
Capacitación de sustancias psicoactivas	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación Jornada 55	Pieza comunicativa
Capacitación sobre medidas de prevención COVID-19	Pieza comunicativa
Capacitación de Pausas Activas y Gimnasia Laboral	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación Riesgo Eléctrico	Presentación digital
Capacitación Hábitos de vida y Trabajo saludable	Capacitación virtual 1 hora

Socialización reporte de actos y condiciones inseguras	Pieza comunicativa
Capacitación Higiene postural y manejo de cargas	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación sobre medidas de prevención COVID19	Pieza comunicativa
Capacitación estrategias de control de estrés	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación de Pausas Activas y Gimnasia Laboral.	Pieza comunicativa
Capacitación Promoción de prácticas deportivas	Capacitación virtual 1 hora
Campañas de prevención ETS/VIH/SIDA	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación Trabajo en casa	Pieza comunicativa
Capacitación campaña de orden y aseo	Pieza comunicativa
Capacitación riesgo locativo	Pieza comunicativa
Relaciones Sociales en el Trabajo (TRABAJO EN EQUIPO)	Capacitación virtual 1 hora
Control y Autonomía Sobre el Trabajo (Desarrollo de competencias de empoderamiento, cambio de roles).	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación sobre medidas de prevención COVID-19	Pieza comunicativa
Capacitación Estilos de vida saludable (PVE)	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación de Pausas Activas y Fitness empresarial	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación conservación visual	Pieza comunicativa
Capacitación riesgo publico	Pieza comunicativa
Capacitación Higiene postural	Capacitación virtual 1 hora
Campaña de socialización sobre las acciones conscientes y cuidado de las manos	Presentación digital
Socialización lecciones aprendidas accidente de trabajo- lesión en mano	Presentación digital
Capacitación a Brigadas de emergencias sobre simulacro autoprotección 2021	Capacitación virtual 2 horas
Capacitación a colaboradores simulacro de autoprotección 2021	Capacitación virtual 2 horas
socializa Guion de simulacro de autoprotección 2021	Presentación digital
Capacitación sobre medidas de prevención COVID	Pieza comunicativa
Capacitación Jornadas de concientización sobre 3R	Pieza comunicativa
Capacitación Dia del trabajo decente en Colombia	Pieza comunicativa
Capacitación Trabajo en casa	Pieza comunicativa
Capacitación de Pausas Activas	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación influencia del trabajo en el entorno extralaboral	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación de Pausas Activas	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación de Responsabilidades, funciones y conformación del CCL	Video ARL
Capacitación sobre generalidades en Seguridad Vial	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación acerca de Estilos de Vida Saludables	Capacitación virtual 1 hora
Capacitación sobre Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo	Capacitación virtual 1 hora

fuelle: Subdirección Gestión Humana

EVITA estas prácticas cuando hagas trabajo en casa

- Tener los codos demasiado elevados, obligando a mantener hombros contraídos o demasiado bajos obligando a arquear la espalda.
- Mantener el teclado muy alejado o muy cerca del cuerpo.
- Trabajar en la cama, sofá, sillan sin soporte adecuado de espalda, ni ubicar el PC en las piernas.
- Tener la pantalla muy alta o muy baja.
- Tener el cuello demasiado flexionado al leer, escribir o digitar.
- Mantener las piernas cruzadas o sentarse sobre una de las piernas.

ES HORA DE APLICAR LA REGLA DE LAS 3Rs

RECICLA, REUSA, REDUCE

Recicla

- Limpia y clasifica los residuos para que puedan reciclarse fácilmente
- Ubica los centros de acopio en la libre o cerca de tu casa

Reusa

- Utiliza al máximo cada objeto, repara siempre que sea posible
- Antes de deshacerte de un artículo piensa si puede ser útil para otros
- Imagina otros usos para lo que ya no cumple con su finalidad original

Reduce

- Antes de comprar un producto piensa: ¿Realmente lo necesitas? ¿Por cuánto tiempo me será útil? ¿En dónde fue fabricado y en qué condiciones? ¿Qué voy a hacer con él una vez que ya no me sirva?

Seguridad Vial

Conoce las generalidades relacionadas al Plan Estratégico de Seguridad Vial, fundamentos, normativa, responsabilidades y actores en la vía

Dirigido a: Todos los colaboradores

Fecha: 19/11/2021

Hora: 3:00

Lugar o link: <https://meet.google.com/yxv-fzcz-aay>

¡Conéctate y Participa!



Sustancias Psicoactivas

Conoce cuales son las sustancias psicoactivas y sus efectos en las personas

Dirigido a: Todos los colaboradores

Fecha: 09/07/2021

Hora: 3:00

Lugar o link: <https://meet.google.com/ygu-ajjp-jte>

¡Conéctate y Participa!



Recomendaciones para el trabajo seguro en casa



1. Mantén tu espacio de trabajo limpio y libre de obstáculos.
2. Ajusta tu silla para que tus pies estén apoyados en el suelo y tus rodillas a la altura de tus caderas.
3. Evita estar sentado por largos períodos de tiempo. Levántate y haz pausas activas.
4. Mantén una buena postura y evita el uso de dispositivos electrónicos por largos períodos.
5. Recuerda usar tu cinturón de seguridad cuando conduzcas.
6. Evita beber alcohol o consumir drogas cuando trabajes.
7. Mantén tus ojos saludables usando gafas si necesitas.
8. Evita el uso de herramientas eléctricas o pesadas.
9. Mantén tus manos saludables usando guantes si necesitas.
10. Mantén tus emociones saludables practicando técnicas de relajación.

10 razones para reciclar



1. Al reciclar se genera menor cantidad de residuos sólidos, que contribuyen al calentamiento global.
2. Tener agua en el hogar con regularidad es esencial para mantener un hogar saludable.
3. Se ahorran recursos naturales al reciclar.
4. Se reduce la contaminación por residuos sólidos.
5. Al reciclar se ahorra energía.
6. Si utilizamos botellas de agua recicladas, podemos disminuir la contaminación.
7. El reciclaje genera puestos de trabajo.
8. Con el reciclaje se evita la contaminación por residuos sólidos.
9. El reciclaje genera puestos de trabajo.
10. La separación correcta de tus residuos hace posible el reciclaje. ¡Haz tu parte. Tu acción cuenta!

Fuente: Subdirección Gestión Humana

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

La FND, construyo el Plan Estratégico institucional 2021-2025

Planteamiento metodológico

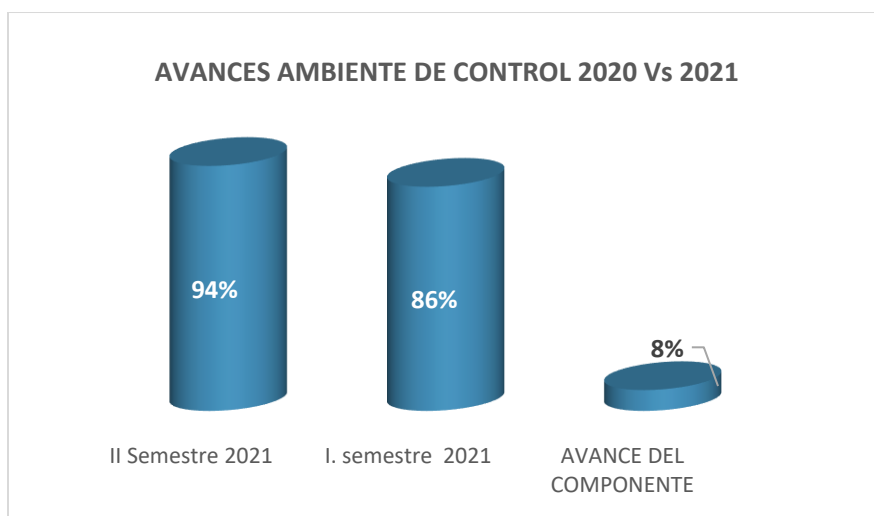


Valores corporativos:



Fuente: Plan Estratégico 2021-2025

Gráfico No1. Avance nivel de componente ambiente control



Fuente: Oficina de Control Interno

7.1.2. Componente evaluación de riesgos.

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a la identificación y gestión de los riesgos de:

1. Riesgos de corrupción
2. Riesgos de gestión
3. Riesgos de seguridad digital
4. Riesgos de soborno

Se observó un gran compromiso y apoyo de la Alta Dirección en la gestión, proporcionando los lineamientos y recursos necesarios para el monitoreo y control permanente de los riesgos para la vigencia 2021, I semestre, así como el compromiso y disposición con los procesos y sus líderes, para dar cumplimiento a las acciones implementadas en el Mapa de Riesgos Institucional, en aras de prevenir situaciones que afecten los objetivos de la FND.

De otro lado los seguimientos realizados por los líderes de los procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se resalta las acciones adelantadas por la Alta Dirección, y Control interno, para acompañamiento y monitoreo a las áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos a los riesgos y oportunidades identificados en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas para la vigencia.

La administración del riesgo es un proceso ordenado, sistemático y complementario a los demás procesos de la Entidad y busca generar las condiciones para que los servidores, en un ejercicio de autocontrol, posibiliten el logro de los objetivos misionales de una manera efectiva, identificando las oportunidades de mejora y las amenazas que puedan impedir el logro de los resultados propuestos, articulándolos al modelo Integral de planeación y control MIPG, mediante este seguimiento se busca establecer las directrices para la gestión de riesgos que permitan consolidar, promover y fortalecer la transparencia y la cultura de autocontrol y prevención; estas permitirán administrar los riesgos, minimizando sus consecuencias e impactos, dando continuidad a los procesos y permitiendo:

1. El cumplimiento de los fines y objetivos institucionales en el alcance de los resultados que impacten a la sociedad.
2. El cumplimiento de normas.
3. El cuidado y protección de los activos y demás información.
4. El uso eficiente y eficaz de los recursos.
5. La mejora de los procesos.
6. El aumento de la confianza de los diferentes grupos de interés.

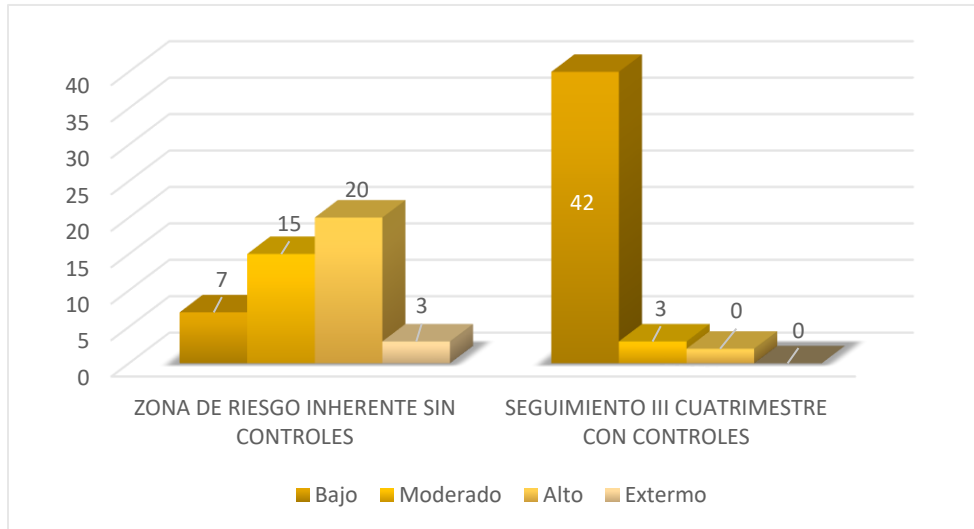
7.1.2.1. Riesgos de Corrupción



Fuente: Oficina de Control Interno

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS CORRUPCION
ESTRATEGICO	Planeación Estratégica Organizacional	4
	Gestión Estratégica de las Comunicaciones	2
	Gestión Integral Organizacional	3
MISIONALES	Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	1
	Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	4
	Gestión de Fondos y recursos de Cooperación	4
	Gestión de la Innovación, Conocimiento y políticas Públicas	3
APOYO	Gestión Administrativa y financiera	12
	Gestión Jurídica y Asuntos Legales	4
	Gestión de Recursos Humanos	4
	Gestión Tecnológica	4
TOTAL		45

Gráfico No 2. Zona de Riesgos inherente y Residual -corrupción



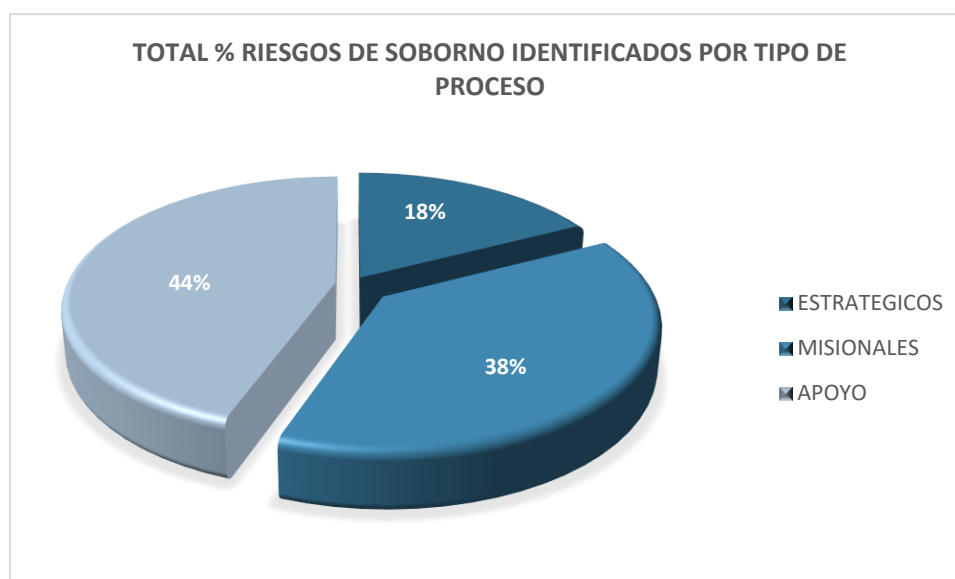
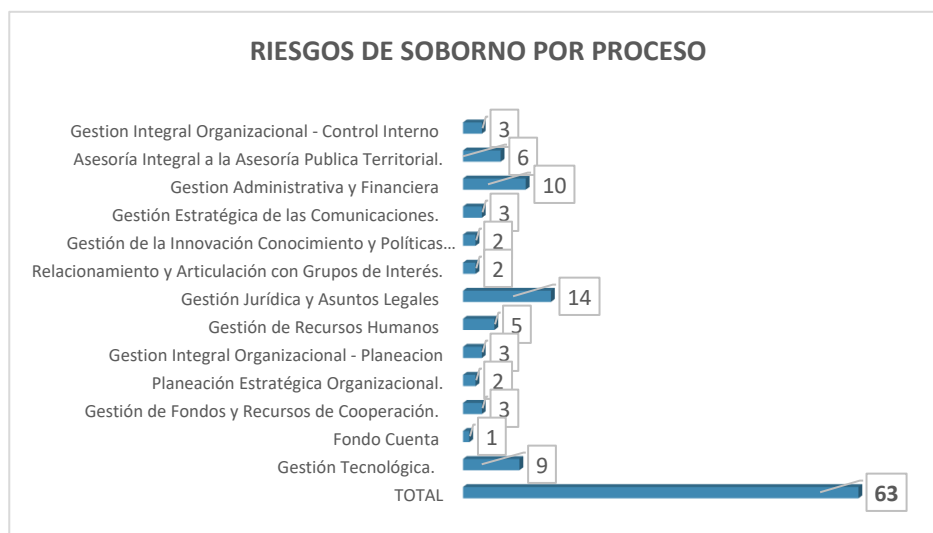
Zona Riesgo	Riesgo Inherente (Sin Control)	Zona Riesgo	Riesgo Residual (Con Control)
EXTREMA	3	EXTREMA	0
ALTA	20	ALTA	0
MODERADA	15	MODERADA	3
BAJA	7	BAJA	42

7.1.2.2. Riesgos de Seguridad Digital



	Riesgo Inherente (Sin Control)	Zona Riesgo	Riesgo Residual (Con Control)
EXTREMA	6	EXTREMA	1
ALTA	7	ALTA	11
MODERADA		MODERADA	1
BAJA	0	BAJA	0

7.1.2.3. Riesgos de SOBORNO



Zona Riesgo	Riesgo Inherente (Sin Control)	Zona Riesgo	Riesgo Residual (Con Control)
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTA	34	ALTA	0
MODERADA	27	MODERADA	0
BAJA	2	BAJA	63

INICIÓ LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001

¿POR QUÉ LA FND SE DEBE CERTIFICAR?

1. Permite a la FND **administrar** acciones preventivas y de corrección dentro de la organización.
2. Tiene como objetivo principal **contribuir en la lucha** de cualquier tipo de conducta de soborno y/o corrupción, y logra afianzar la cultura empresarial ética de la FND.
3. Obtener la certificación ISO 37001, **genera confianza** hacia todos los grupos de interés de la FND, incrementando su nivel reputacional.

Implementar las buenas prácticas contenidas en la norma ISO 37001, es un indicativo claro de que la FND se encuentra comprometida con la integridad y ética empresarial, y con las estrategias y estándares antisoborno reconocidos internacionalmente.


Ser el mejor equipo depende de todos



¿Sabías qué la Federación se encuentra en proceso de certificación en el Sistema de Gestión Antisoborno?



CONOCE NUESTROS PRINCIPALES MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS DE SOBORNO

1. **Análisis de Riesgos**
Matriz de Riesgos de Corrupción y Soborno
2. **Medición y Control**
Matriz de Riesgos de Corrupción y Soborno
3. **Evitar el Conflicto de Interés**
Formulario de inhabilidades e incompatibilidades
4. **Canal de Denuncia**
Formulario de PQRSO disponible en la página web: www.fnd.org.co



¿SABES QUÉ ES UN SOBORNO?

Oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente, e independientemente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona.

Cinco beneficios de la Auditoría Interna ISO 37001 (Norma Antisoborno)

- ✓ **Generar Confianza**
- ✓ **Mayor transparencia** para los actos y actuaciones al interior de la FND.
- ✓ **Minimizar los riesgos** en materia de soborno y/o corrupción.
- ✓ **Impulsar la mejora** continua al interior de la FND.
- ✓ **Mejorar** los controles internos.



7.1.2.4. Riesgos de gestión

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS
ESTRATEGICO	Planeación Estratégica Organizacional	0
	Gestión Estratégica de las Comunicaciones	9
	Gestión Integral Organizacional	6
MISIONALES	Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	1
	Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	4
	Gestión de Fondos y recursos de Cooperación -Fondo Cuenta	9
	Gestión de la Innovación, Conocimiento y políticas Públicas	5
APOYO	Gestión Administrativa y financiera	21
	Gestión Jurídica y Asuntos Legales	9
	Gestión de Recursos Humanos	7
	Gestión Tecnológica	8
TOTAL		79

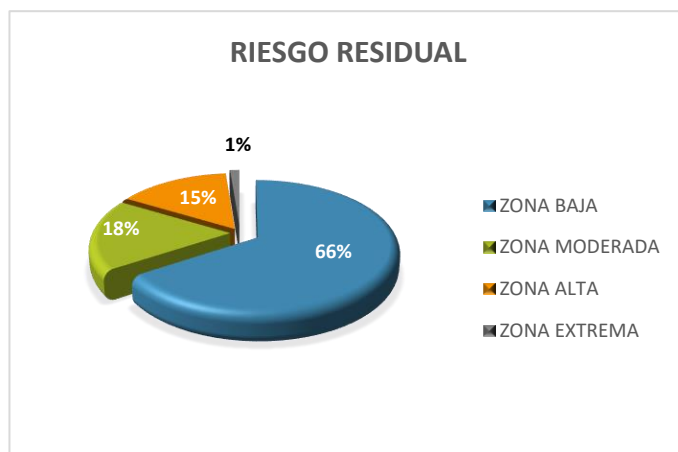
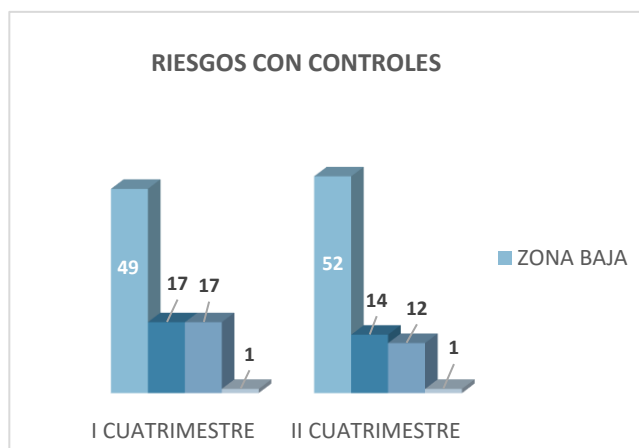
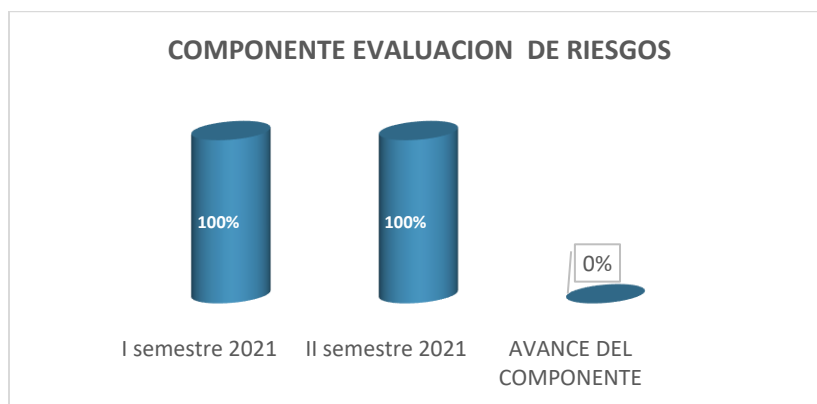


Gráfico No 3. Avance nivel de componente evaluación de Riesgos



7.1.3. Componente actividades de Control

La Oficina de control interno, realizó seguimiento.

1. A los controles implementados en los procesos y procedimientos, verificó los cambios que se presentaron en la normatividad vigentes aplicables a estos.
2. Al MIPG, quién logró para el II semestre del 2021, un porcentaje de avance 84.33% en sus 7 dimensiones.

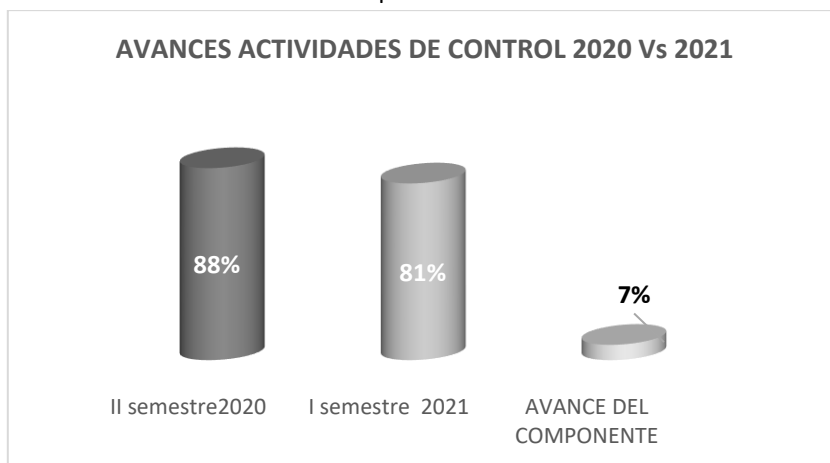
DIMENSIONES MIPG		% CUMPLIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO
DIMENSIÓN 1°	Talento Humano.	87.5%
DIMENSIÓN 2°	Direccionamiento Estratégico.	88,00%
DIMENSIÓN 3°	Gestión con valores para resultados.	91.67%
DIMENSIÓN 4°	Evaluación de Resultados.	100,00%
DIMENSIÓN 5°	Información y comunicación.	87.5%
DIMENSIÓN 6°	Gestión del conocimiento.	65,00%
DIMENSIÓN 7°	Control Interno.	99.8%
Total % avance		84.33%

3. En coordinación con las áreas responsables para la implementación del MIPG, la Oficina de Planeación deberá estudiar la unificación de las actividades plasmadas en los planes de acción, con el fin de generar resultados, para que se vea reflejado en la efectividad del Sistema de Control Interno, que fortalezca la toma de decisiones en materia de gestión Institucional y formulación o ajustes de las políticas de gestión y desempeño.
4. La Oficina de Planeación debe tener cuenta lo referente a la gestión del riesgo ya que la identificación de amenazas, obstáculos y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos.
5. Realizar seguimiento por parte de la Oficina de Planeación a los planes operativos, revisar la actualización de manuales y procedimientos, verificando los puntos de control para lograr alcanzar las metas y los objetivos institucionales.
6. continuar con los ajustes de los mapas de riesgos de gestión, corrupción, soborno y de seguridad digital.

FORTALEZAS:

1. Dentro del seguimiento que se realizó a la identificación y gestión de los riesgos de gestión, corrupción, soborno y seguridad digital; de cada uno de los procesos de la FND, de manera general se observó un gran compromiso y apoyo de la Alta Dirección en la gestión, proporcionando los lineamientos y recursos necesarios para el monitoreo y control permanente de estos, así como el compromiso y disposición con los procesos y sus líderes, para dar cumplimiento a las acciones implementadas en los mapas de riesgos, en aras de prevenir situaciones que afecten los objetivos de la FND.
2. De otro lado los seguimientos realizados por los líderes de los procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se resalta las acciones adelantadas por la Alta Dirección, y Control interno, para acompañamiento y monitoreo a las áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos a los riesgos y oportunidades identificados en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas para la vigencia.

Gráfico No 4. Avance nivel de componente actividades de control



Fuente: Oficina De Control Interno

7.1.4. Componente: Información y comunicación

El propósito, es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes; como son : métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad.

De acuerdo con el seguimiento efectuado por esta Oficina se puede establecer:

1. La FND viene dando cumplimiento a las directrices impartidas por el Min Tic en la implementación de la Política de Gobierno Digital, teniendo un avance del 88%; si embargo, se debe continuar por parte de la Oficina Asesora de Planeación como responsable de orientar la implementación a través del comité de gestión y desempeño, mesas de trabajo, para articular todos los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG. (Gobierno Digital y seguridad digital)
2. Siguiendo la línea de gobierno digital la FND ha alcanzado en el segundo semestre un mayor porcentaje de actividades cumplidas ya que en cuanto a arquitectura se tiene un índice del 90%, los servicios digitales que presta al interior y fuera de la entidad están sobre un 90% de cumplimiento, y la seguridad de la información tiene un cumplimiento del 95%, así mismo podemos decir que además de satisfactorio es sumamente gratificante el empoderamiento que la entidad ha ido tomando en su portafolio digital de servicio de estrategias del Min Tic en gobierno digital, la guía de administración del riesgo y el conjunto de facilidades web con las que cuenta en estos momentos la FND en su web site.
3. La información suministrada por la FND a través de la página web, cumple con La Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014 consagró el derecho de acceso a la información pública como un derecho fundamental que tienen todas las personas para conocer de la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados, la Pagina Web de la FND cuenta con las características propias de un buen sitio Web, mejorando:
 - ✓ Enlaces informativos; los contenidos son de calidad, esta visualmente más atractiva; la velocidad de carga se ha optimizado, su respuesta al cargue de información es aún mejor;
 - ✓ La navegación esta más cómoda para el usuario con la nueva disposición de pantalla que presenta en su navegación y vitrina de información donde se incluye informe de vacunación, sala de prensa, Gobernadores en acción, entre otros.
 - ✓ Se observa, que los cambios generados a la página web de la FND , la está convirtiendo en una página más corporativa.
 - ✓ En cuanto al cargue de información en el botón de transparencia, ha venido cumpliendo de acuerdo con el esquema de publicación que exige la matriz de cumplimiento.
4. La FND, cuenta con canales de comunicación identificados y apropiados donde se difunde información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, capacitaciones, la planeación y

los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad,

5. La FND viene aplicando la política de gestión documental y dando cumplimiento al programa de gestión documental – PGD; dando aplicabilidad a la Ley 594/2000, con el fin, de garantizar la conservación y preservación de la información documentada y logrando la eficiencia y eficacia en los procesos.
6. Mejoro en los canales de información internos y externos, como resultado de la evaluación de la efectividad de estos (correos electrónicos, intranet, página web, defensa jurídica, Tips de autocontrol, capacitaciones entre otros).

CONOCE LOS 5 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

AMBIENTE CONTROL
El ambiente de control es el conjunto de condiciones que influyen en la efectividad del control interno. Incluye la integridad, el compromiso con la competencia, la independencia, la confianza y la honestidad.

EVALUACIÓN DEL RIESGO
Es el proceso de identificar y analizar los riesgos que afectan la consecución de los objetivos de la entidad, y determinar el nivel de riesgo aceptable.

ACTIVIDADES DE CONTROL
Son las acciones que se toman para asegurar que se cumplan los objetivos de la entidad, y que se mantenga el nivel de riesgo aceptable.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Es el proceso de obtener, comunicar y utilizar la información necesaria para que el control interno sea efectivo.

ACTIVIDADES MONITOREO
Son las acciones que se toman para asegurar que el control interno sea efectivo, y que se mantenga el nivel de riesgo aceptable.

¿SABÍAS QUE?

Para implementar el Sistema de Control Interno existen 8 fases:

1. Recolectar información
2. Diagnosticar
3. Evaluar el control interno y de gestión
4. Evaluar indicadores y realizar más ajustes
5. Crear una cultura del control mediante la comunicación, la motivación y la capacitación
6. Clasificar la información obtenida
7. Revisar los procedimientos
8. Implementar, hacer seguimiento y ajustar

Te explicamos DOS de las 8 fases del Sistema de Control Interno

1. RECOLECTAR INFORMACIÓN

CREAR UNA CULTURA DEL CONTROL MEDIANTE LA COMUNICACIÓN, LA MOTIVACIÓN Y LA CAPACITACIÓN

Es una fase de preparación que consiste en comunicar a las personas que se quiere hacer y transmitir la importancia del control y sus beneficios para la organización y para cada persona individualmente.

2. DIAGNOSTICAR

RECOLECTAR INFORMACIÓN

En esta fase debe intervenir activamente todo el personal, coordinados por un responsable por proceso.

Métodos para llevar a cabo esta recopilación:

- Narración:** Mediante una entrevista o documento, cada colaborador hace una descripción de las labores, tareas o procesos que lleva a cabo. El coordinador recibe testimonios.
- Listas de chequeo:** Contienen cuestiones orientadas a conocer la dinámica interna de cada área de la organización.
- Observación:** Útil para extraer información que complementa aspectos que deben ser documentados.

Conoce las fases tres, cuatro y cinco del Sistema de Control Interno

3. CLASIFICAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA

Digitalizar y clasificar la información de modo que sea de fácil consulta y correcta interpretación.

- El cumplimiento de los objetivos
- Los roles y sus funciones
- Las políticas
- Otros

4. DIAGNOSTICAR

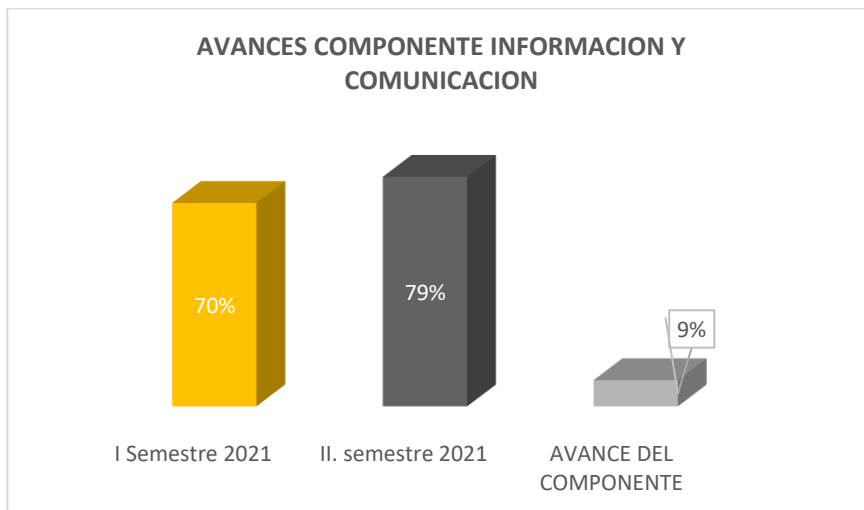
En este punto ya se dispone de la información necesaria para realizar un diagnóstico del estado de múltiples aspectos de la gestión:

- El cumplimiento de los objetivos
- Los roles y sus funciones
- Las políticas
- Otros

5. REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS

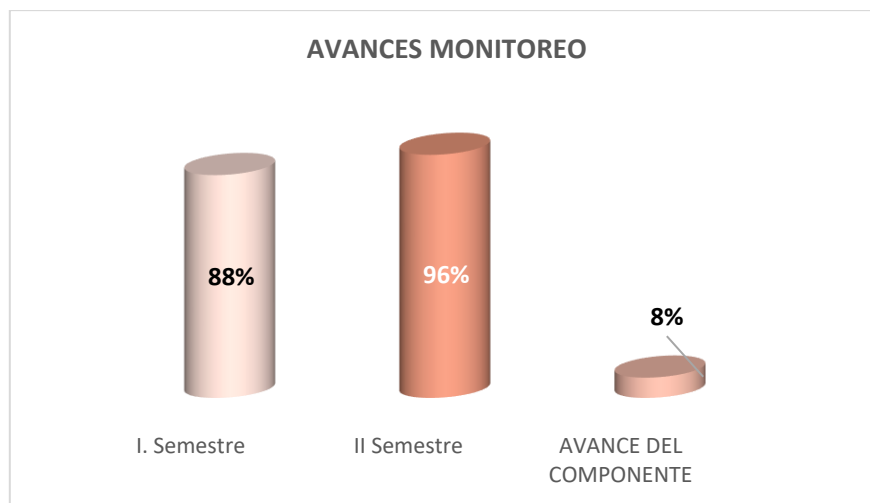
- Se hace una revisión exhaustiva de los procedimientos, bajo la normativa legal, la óptica de calidad total, los parámetros de eficiencia y directrices administrativas, con el fin de hacerlos más eficientes.
- Se suprimen pasos innecesarios.
- Se centralizan procesos repetidos.
- Se abren vías de comunicación.

Gráfico No. 4 . Avance componente información y comunicación



7.1.5 Componente: Actividades de monitoreo

Gráfico No 6. Nivel de Cumplimiento Componente Monitoreo



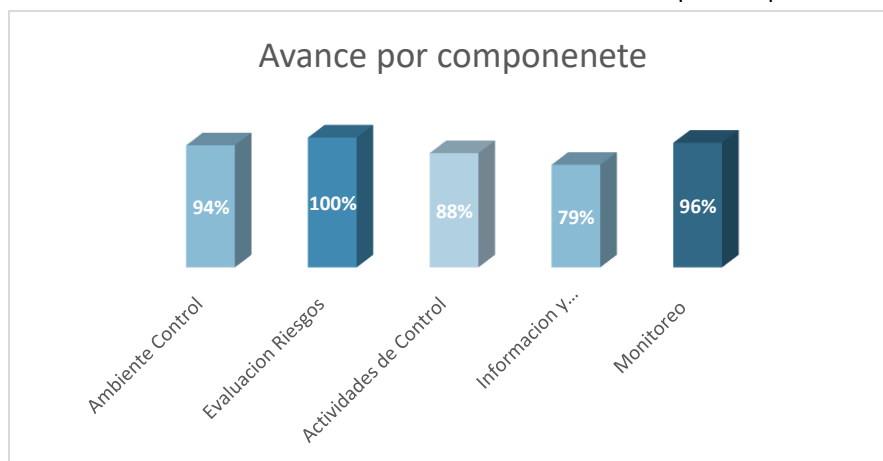
Fuente: Oficina De Control Interno

La oficina de Control Interno realiza seguimiento a:

1. A lo establecido en las políticas de la FND, para el cumplimiento de sus objetivos

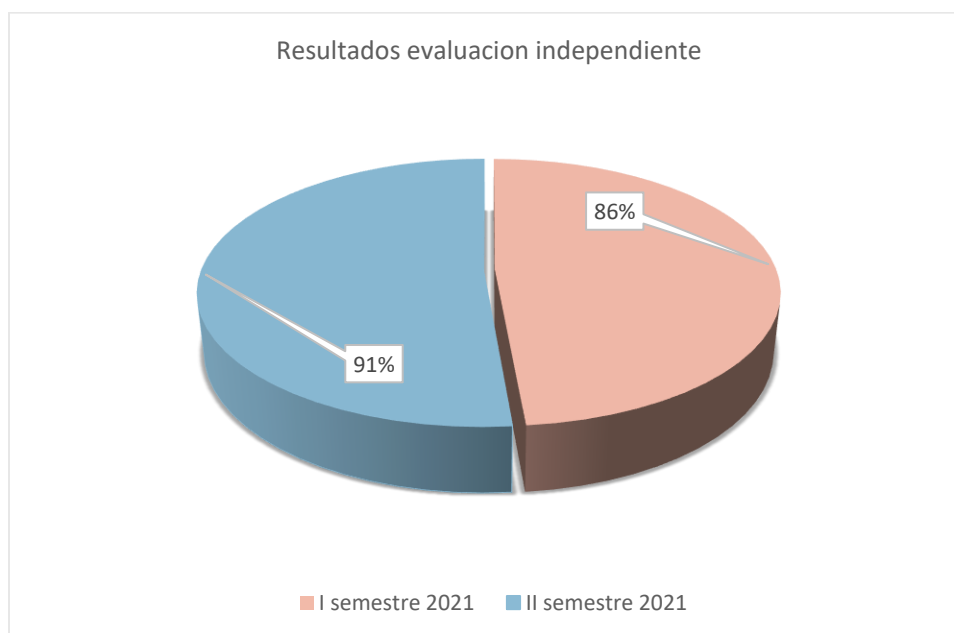
2. Plan anticorrupción y atención al ciudadano
3. Da continuidad a lo establecido en el programa anual de auditorías.
4. Revisión periódica de controles, para evitar la materialización de riesgos en la entidad.
5. PQRSFD.
6. Plan operativo en forma trimestral
7. Planes de mejoramiento, para que los procesos internos de la FND se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo, los cuales integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control, así como la evaluaciones de la Oficina de control Interno y las autoevaluaciones realizadas.
8. Política de Gobierno Digital y seguridad digital
9. Seguimiento a la matriz ITA
10. Seguimiento al manejo de los recursos de los fondos de caja menor
11. Evaluación al sistema de control interno contable
12. Auditorias al SIG
13. Auditorias: proceso contable, presupuesto
14. Implementación del MIPG

Gráfico No 7. Avance estado del Sistema de Control Interno por componente



Fuente: Oficina De Control Interno

Gráfico No 8. Avance resultados estado del Sistema de Control Interno Semestre VS II. semestre



Fuente: Oficina De Control Interno

8. CONCLUSION

El Sistema de Control Interno se considera una herramienta necesaria; que permite mediante el análisis de la información, la valoración de los riesgos, la implementación de los planes de mejoramiento; la retroalimentación entre las diferentes dependencias para el cumplimiento de las tareas propuestas en caminadas al mejoramiento continuo de los procesos. Y el cumplimiento d los objetivos institucionales.

El presente informe contempla el análisis articulado del cumplimiento de las (13) políticas de gestión y desempeño de MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control interno de la FND, con el fin de proponer mejoras para incrementar el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Según los resultados que arroja la Matriz Formato-Informe- SCIC parametrizado DAFP a 30 de diciembre/21, muestran que el Sistema de Control Interno en la FND, se encuentra presente y funcionando; acorde a los lineamientos

Atentamente

Clara Consuelo Ovalle
CLARA CONSUELO OVALLE JIMÉNEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Preparó:	Revisó:	Aprobó
Carolina Navarrete/Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha : diciembre 2021	Fecha : diciembre2021	Fecha : enero 2022

Anexo No. 1

Nombre de la Entidad: Periodo Evaluativo:		FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS - FND 1 SEMESTRE 2021				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		85%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Está todo los componentes internos (tanto de internal program) (SI o presente) (No) (¿cómo se respalda?)	En proceso	La entidad ha identificado y proyectado acciones de mejoramiento continuo, las cuales con el seguimiento y recomendaciones generadas desde el Sistema de Control Interno pueden ser fortalecidas con el compromiso de líderes y colaboradores de procesos. Se continúa trabajando con el fin de ser orientados e impulsados de la mejora continua.				
¿La entidad cuenta con una política de control interno que sea clara y comprensible, sea una herramienta de apoyo de los colaboradores (SI o presente) (No) (¿cómo se respalda?)	No	Teniendo en cuenta que la mejora continua debe ser dinámica dentro de la gestión de una entidad, la FND debe identificar y proponer a nivel de alta dirección aquellas situaciones o aspectos que puedan llegar a ser objeto de cambios o proyecciones para consideración de la mesa y logro de objetivos institucionales.				
¿La entidad cuenta dentro de su sistema de control interno con un mecanismo de defensa que permita la identificación de riesgos (SI o presente) (No) (¿cómo se respalda?)	Si	La entidad dentro de su proyección de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno ha identificado e implementado acciones tendientes a subsanar la gestión de control basadas en el seguimiento y la generación de recomendaciones a la alta dirección para fortalecer la gestión institucional. Como tercera línea de defensa propone acciones de mejora para que la gestión de la entidad y de sus procesos pueda satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y grupos de interés.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe exterior	Estado del componente presentado en el informe exterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	80%	Se recomienda que la Subdirección de Gestión Humana, al adaptar el Código de Integridad a las necesidades de la FND, zonificar e implementar la Política de Integridad. Si continuar con el desarrollo del programa de capacitación. 4. Tabular el metro 360 Grados evaluación de desempeño. 5) Código de Integridad Código de ética y todos los miembros del Consejo Directivo, la Alta Dirección de la FND, los Trabajadores, sin distinción de jerarquía alguna o posición en la estructura organizacional de la entidad. Contratación. Proveedores que a través de un contrato de prestación de servicios o cualquier otro tipo de vínculo, pudieran tener relación con la FND en la gestión de sus actividades. Así mismo, el contenido del presente Código involucra como destinatarios del mismo a los Chapes de Frente de la FND, y en general, a toda persona natural o jurídica, con quienes la FND tenga o llegue a tener algún tipo de vínculo comercial, contractual o de dependencia. Este Código se mantendrá en la intranet de la FND para su consulta y permanente consulta por parte de todos nosotros, igualmente se publicará en la Web, con el fin de que puedan acceder al mismo, todos las personas que pudieran tener algún tipo de vínculo comercial o contractual con la FND. El contenido del presente Código podrá ser objeto de actualizaciones, conforme a las sugerencias que en el sentido presenten las revisiones periódicas que se consideren necesarias para garantizar que el Código se encuentre adaptado a la realidad de la FND y a los cambios que pudieran presentarse al interior de la misma, por modificaciones normativas, reestructuración estratégica o cualquier otro factor. La FND realizará de forma permanente y control de país de los empujones y procesos de formación de sus Trabajadores, Contratistas y Proveedores, capacitaciones sobre los principales aspectos tratados en este Código. Participemos en los empujones y mantenimientos actualizados sobre su contenido, para que podamos aplicarlo de manera correcta. La Oficina de Control Interno, deberá realizar acciones de evaluación y seguimiento, que le permitan tener una visión sobre la idoneidad de los colaboradores nombrados, frente a lo establecido en el manual de funciones y perfiles del cargo.	80%	Se recomienda que la Subdirección de Gestión Humana, tome acciones para que se evidencie la existencia de los elementos que permitan gestionar de manera eficaz y eficiente el talento humano en la institución a través de acciones de administración, en las que se involucren las disposiciones sobre talento humano con el fin de tener información que permita tomar decisiones que sirvan para proponer cambios o ajustes en las políticas de talento humano al interior de la FND. La FND debería contar con mecanismos que le permitan a los Colaboradores pronunciarse sobre sus necesidades, de esta manera se podrá conocer de primera mano las expectativas de los mismos, con el fin de evaluarlos y priorizarlos según los recursos y proyecciones que la FND tenga como: 1) En el proceso de inducción y readaptación es recomendable que se socialicen las políticas de talento humano de la FND, esto logre que los Colaboradores conozcan sus derechos, y la forma en la que la FND está poniéndole el recurso humano. 2) Medición de la Evaluación del Desempeño para evaluar la eficacia y eficiencia de los Colaboradores en el cumplimiento de las funciones que les han sido asignadas, a fin de mejorar la gestión de los mismos. 3) Adaptar el Código de Integridad a las necesidades de la FND, zonificar e implementar la Política de Integridad, continuar con el desarrollo del programa de capacitación. La Oficina de Control Interno, deberá realizar acciones de evaluación y seguimiento, que le permitan tener una visión sobre la idoneidad de los colaboradores que son nombrados, frente a lo establecido en el manual de funciones y perfiles del cargo.	-3%
Evaluación de riesgos	SI	100%	Implementación de los riesgos de gestión y de corrupción para la vigencia 2021, 1 semestre, así como el compromiso y disposición con los procesos y sus líderes, para dar cumplimiento a las acciones implementadas en el Mapa de Riesgos Institucionales en áreas de prevent situaciones que afecten los objetivos de la FND. De otro lado los seguimientos realizados por los líderes de procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se resalta las acciones adelantadas por la Alta Dirección, y Control Interno, para acompañamiento y monitoreo a los áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos y los riesgos y oportunidades identificadas en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas para la vigencia. La administración del riesgo es un proceso ordenado, sistemático y complementario a la demás procesos de la Entidad y busca generar las condiciones para que los servicios, en un espíritu de aseguramiento, posibiliten el logro de los objetivos institucionales de una manera efectiva, identificando las oportunidades de mejora y las amenazas que puedan impedir el logro de los resultados propuestos, articulándose al Modelo Integral de Planeación y Control (MIPC), mediante este aseguramiento se busca subsanar las debilidades para la gestión de riesgos que permitan controlar, prevenir y fortalecer la transparencia y la cultura de aseguramiento y prevención, así como permitir administrar los riesgos, minimizando sus consecuencias e impactos, dando continuidad a los procesos y permitiendo: 1) El cumplimiento de los fines y objetivos institucionales en el alcance de los resultados que impacten a la sociedad. 2) El cumplimiento de normas. 3) El cuidado y protección de los activos y demás información. 4) El uso eficiente y eficaz de los recursos. 5) La mejora de los procesos. 6) El aumento de la confianza de los diferentes grupos de interés.	100%	La Oficina de Control Interno, dentro de la evaluación y aseguramiento continuará verificando que la FND cuente con políticas de administración de riesgos actualizadas, que se estén ejecutando y que se realicen revisiones periódicas a las mismas, identificando las causas con base en los resultados de la auditoría y a la FND que puedan ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos. La FND través de la Oficina de Planeación, debe realizar actividades para concientizar a los colaboradores de la importancia de mantener actualizados los riesgos de los procesos, programas y proyectos institucionales, ya que es el responsable de la identificación y actualización de los riesgos en el al interior de la institución, los mismos del riesgo de pérdida de calidad de cada área, donde se realice en la práctica acciones que permitan estar mejorados respecto al riesgo. Es necesario que el manual de cada proceso los colaboradores conozcan los riesgos a los que están expuestos los procesos de la FND, así no participen en algunos de ellos, esto con el fin de que desde su parte de los procesos, puedan realizar acciones para la identificación de riesgos por procesos por los líderes de los procesos. La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada, la cual se realizará en forma trimestral.	0%
Actividades de control	SI	81%	1. Continuar con la implementación de los resultados de las auditorías realizadas por los órganos de control interno y externo que contribuyan con la efectividad del Sistema de Control Interno en la FND. 2. Continuar con la implementación de los resultados de las auditorías levantadas por los procesos. 3. Continuar con la implementación del MIPC, la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) de la FND logro durante el 1 semestre un porcentaje de cumplimiento en su LOI del 75, según el Funp. 4) Coordinación con las áreas responsables para la implementación del MIPC, la Oficina de Planeación deberá estudiar la uniformidad de las actividades planeadas en el marco de gestión institucional y formulación de agendas de los procesos de gestión y desarrollo. 5. Tener cuenta lo referente a la Gestión del Riesgo ya que la identificación de amenazas, obstáculos y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos. 6. Continuar con los ajustes de los mapas de riesgos de gestión, control y seguridad digital. Derivo del aseguramiento que se realizó a la identificación y gestión de los riesgos de gestión y riesgo de corrupción de cada uno de los procesos de la FND de manera general se observó un gran compromiso y apoyo de la Alta Dirección en la gestión, proporcionando los lineamientos y recursos necesarios para el monitoreo y control permanente de los riesgos de gestión y de corrupción para la vigencia 2021, así como el compromiso y disposición con los procesos y sus líderes, para dar cumplimiento a las acciones implementadas en el Mapa de Riesgos Institucionales en áreas de prevención situaciones que afecten los objetivos de la FND. De otro lado los seguimientos realizados por los líderes de procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se resalta las acciones adelantadas por la Alta Dirección, y Control Interno, para acompañamiento y monitoreo a los áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos y los riesgos y oportunidades identificadas en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas.	81%	1) Continuar con la implementación del MIPC. 2. Continuar con la implementación de los resultados de las auditorías levantadas por los procesos. 3. Continuar con la implementación del MIPC, la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) de la FND logro durante el 1 semestre un porcentaje de cumplimiento en su LOI del 75, según el Funp. 4) Coordinación con las áreas responsables para la implementación del MIPC, la Oficina de Planeación deberá estudiar la uniformidad de las actividades planeadas en el marco de gestión institucional y formulación de agendas de los procesos de gestión y desarrollo. 5. Tener cuenta lo referente a la Gestión del Riesgo ya que la identificación de amenazas, obstáculos y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos. 6. Continuar con los ajustes de los mapas de riesgos de gestión, control y seguridad digital. Derivo del aseguramiento que se realizó a la identificación y gestión de los riesgos de gestión y riesgo de corrupción de cada uno de los procesos de la FND de manera general se observó un gran compromiso y apoyo de la Alta Dirección en la gestión, proporcionando los lineamientos y recursos necesarios para el monitoreo y control permanente de los riesgos de gestión y de corrupción para la vigencia 2021, así como el compromiso y disposición con los procesos y sus líderes, para dar cumplimiento a las acciones implementadas en el Mapa de Riesgos Institucionales en áreas de prevención situaciones que afecten los objetivos de la FND. De otro lado los seguimientos realizados por los líderes de procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se resalta las acciones adelantadas por la Alta Dirección, y Control Interno, para acompañamiento y monitoreo a los áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos y los riesgos y oportunidades identificadas en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas.	0%
Información y comunicación	SI	70%	1. La Oficina de Control Interno, realizará evaluaciones y seguimiento que le permitan evaluar la existencia de canales de comunicación efectivos, y que estén destinados de procesamiento de información en la entidad. 2. Continuar con la implementación de canales para su mejoramiento y aprovechamiento. 3. Generar estructuras y procesos organizacionales que generen que la información y comunicación en la FND, se sostenga y extienda para el cumplimiento de las estrategias y objetivos organizacionales. 4. La FND deberá sustentar la calidad y seguridad de su información, optimizando el uso de los recursos disponibles, incluyendo aplicaciones, información, infraestructura y colaboradores, para tomar decisiones respecto a riesgos y controles. 5. Hacer medición objetiva de su información y comunicación. 6. Implementar mecanismos para el tratamiento de la información y comunicación. 7. Seguir en el informe de gobierno digital se debe fortalecer desde el área de la Gerencia de Tecnología la implementación de la política de Gobierno Digital, con fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 415 de 2016 Lineamientos para el fortalecimiento de la política de Gobierno Digital de la información y las comunicaciones, y a su vez con la implementación del MIPC.	43%	1. Continuar con la implementación del MIPC. 2. Continuar con la implementación de los resultados de las auditorías levantadas por los procesos. 3. Continuar con la implementación del MIPC, la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) de la FND logro durante el 1 semestre un porcentaje de cumplimiento en su LOI del 75, según el Funp. 4) Coordinación con las áreas responsables para la implementación del MIPC, la Oficina de Planeación deberá estudiar la uniformidad de las actividades planeadas en el marco de gestión institucional y formulación de agendas de los procesos de gestión y desarrollo. 5. Tener cuenta lo referente a la Gestión del Riesgo ya que la identificación de amenazas, obstáculos y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos. 6. Continuar con los ajustes de los mapas de riesgos de gestión, control y seguridad digital. Derivo del aseguramiento que se realizó a la identificación y gestión de los riesgos de gestión y riesgo de corrupción de cada uno de los procesos de la FND de manera general se observó un gran compromiso y apoyo de la Alta Dirección en la gestión, proporcionando los lineamientos y recursos necesarios para el monitoreo y control permanente de los riesgos de gestión y de corrupción para la vigencia 2021, así como el compromiso y disposición con los procesos y sus líderes, para dar cumplimiento a las acciones implementadas en el Mapa de Riesgos Institucionales en áreas de prevención situaciones que afecten los objetivos de la FND. De otro lado los seguimientos realizados por los líderes de procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se resalta las acciones adelantadas por la Alta Dirección, y Control Interno, para acompañamiento y monitoreo a los áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos y los riesgos y oportunidades identificadas en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas.	27%
Monitoreo	SI	80%	La Oficina de Control Interno deberá dar continuidad: 1. Al aseguramiento e implementación de las políticas de la FND, para el cumplimiento de sus objetivos. 2. Implementar la política del PAAC al interior de la FND. La FND, tiene implementado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con la puesta en marcha de estrategias que han permitido trabajar en los diferentes procesos, para el cumplimiento de los objetivos, en el marco de la implementación de las acciones tendientes a subsanar las debilidades en los componentes del PAAC, para dar continuidad a estrategias que permitan el cumplimiento de acciones enfocadas a identificación de riesgos corrupción, integridad, transparencia, sostenibilidad, bienestar, entre otros. 3. Continuar con las Autoridades internas y procesos, actividades u operaciones no contempladas en el Programa Anual de Auditoría, cuando lo determine el Director Ejecutivo y sus condiciones así como la implementación de acciones tendientes a subsanar las debilidades en los componentes del PAAC, para dar continuidad a estrategias que permitan el cumplimiento de acciones enfocadas a identificación de riesgos corrupción, integridad, transparencia, sostenibilidad, bienestar, entre otros. 4. La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada, forma trimestral. 5. Realizar evaluaciones y seguimientos que le permitan evaluar la existencia de canales de comunicación efectivos, y que estén destinados de procesamiento de información en la entidad. 6. Continuar con la implementación de canales para su mejoramiento y aprovechamiento. 7. Seguir en el informe de gobierno digital se debe fortalecer desde el área de la Gerencia de Tecnología la implementación de la política de Gobierno Digital, con fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 415 de 2016 Lineamientos para el fortalecimiento de la política de Gobierno Digital de la información y las comunicaciones, y a su vez con la implementación del MIPC.	80%	La Oficina de Control Interno deberá: 1. Continuar con la implementación del MIPC. 2. Continuar con la implementación de los resultados de las auditorías levantadas por los procesos. 3. Continuar con la implementación del MIPC, la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) de la FND logro durante el 1 semestre un porcentaje de cumplimiento en su LOI del 75, según el Funp. 4) Coordinación con las áreas responsables para la implementación del MIPC, la Oficina de Planeación deberá estudiar la uniformidad de las actividades planeadas en el marco de gestión institucional y formulación de agendas de los procesos de gestión y desarrollo. 5. Tener cuenta lo referente a la Gestión del Riesgo ya que la identificación de amenazas, obstáculos y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos. 6. Continuar con los ajustes de los mapas de riesgos de gestión, control y seguridad digital. Derivo del aseguramiento que se realizó a la identificación y gestión de los riesgos de gestión y riesgo de corrupción de cada uno de los procesos de la FND de manera general se observó un gran compromiso y apoyo de la Alta Dirección en la gestión, proporcionando los lineamientos y recursos necesarios para el monitoreo y control permanente de los riesgos de gestión y de corrupción para la vigencia 2021, así como el compromiso y disposición con los procesos y sus líderes, para dar cumplimiento a las acciones implementadas en el Mapa de Riesgos Institucionales en áreas de prevención situaciones que afecten los objetivos de la FND. De otro lado los seguimientos realizados por los líderes de procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se resalta las acciones adelantadas por la Alta Dirección, y Control Interno, para acompañamiento y monitoreo a los áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos y los riesgos y oportunidades identificadas en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas.	-2%